

En *Breves ensayos sobre cuestiones de Educación Física. Relecturas de Romero Brest*. Buenos Aires (Argentina): Miño y Davila.

La obra de obras: un repaso de las “Bases de la Educación Física en la Argentina” (1939).

Antonella Bertolotto.

Cita:

Antonella Bertolotto (2023). *La obra de obras: un repaso de las “Bases de la Educación Física en la Argentina” (1939)*. En *Breves ensayos sobre cuestiones de Educación Física. Relecturas de Romero Brest*. Buenos Aires (Argentina): Miño y Davila.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/antonella.bertolotto/17>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pg3C/NdN>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**La obra de obras: un repaso de las “Bases de la Educación Física en la Argentina”
(1939)**

Antonella Bertolotto

En este libro de 343 páginas, editado por la “Librería del Colegio” de Buenos Aires, Argentina, el Dr. Enrique Romero Brest realiza un desarrollo histórico, de corte evolutivo, de los aspectos y principios fundamentales del campo de la Educación Física en Argentina, dividiéndolo en dos partes y un apéndice. La primera parte, titulada “Principios fundamentales para organizar la Educación Física” hace referencia a la necesidad de explicar los beneficios de una Educación Física bien entendida, la cual debía ser moderna, racional, metódica y científica, basada en principios anatómicos, fisiológicos, psicológicos pero principalmente espirituales. En consecuencia, plantea los problemas que puede conllevar una Educación Física por fuera de estos preceptos, con características y fines deportivos, militares, irracionales, espectaculares y callejeros. Una vez planteadas las diferencias y argumentos que configuran una *verdadera* Educación Física, da comienzo a la segunda parte de su libro, denominada “Exposición del Sistema Argentino de Educación Física” en la cual expone los orígenes, las bases, los principios, los postulados, los procedimientos y los conceptos complementarios del Sistema Argentino de Educación Física¹ (SAEF). Dicho Sistema estaba en vigencia desde 1905 y fue derogado en 1939 por la primera Dirección General de Educación Física de Argentina (Saraví Rivière, 1998). Por último, el apéndice donde figuran los documentos del despacho de la Comisión técnica de 1924, el Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Educación Física nacional, los distintos proyectos de leyes presentados a la Cámara de Diputados entre los años 1908 a 1938 y las diversas publicaciones del autor como obras y conferencias didácticas, ensayos, lecciones, reglamentos y programas de Educación Física, informes técnicos, discursos patrióticos y diversos, artículos publicados en diarios y revistas, publicaciones sobre trabajo manual y aparatos inventados.

Es necesario mencionar que a lo largo de la obra se pueden identificar una serie de cuestiones en torno, en primer sentido, a la necesidad de garantizar y legitimar un modo científico y correcto de las formas de educar los cuerpos en las escuelas. Que tenga como finalidad la formación moral y espiritual, antes que fisiológica y anatómica, donde la racionalidad científica y el método ejercen un protagonismo por sobre los cuerpos y las subjetividades. En segundo sentido, comprendiendo que la Educación Física está al

¹ Ver *El Sistema Argentino de Educación Física* (1922) reseñado por Nicolás Nadal

servicio de la política, este escrito tiene un carácter denunciante con respecto a las falencias dentro del campo disciplinar, como la falta de materiales, inadecuadas estructuras escolares, déficit en la formación profesional, la opinión pública desinformada, la incomprensión por parte de directivos y directivas, la falta de derechos laborales, la ausencia de agentes capacitados para su dirección a nivel municipal, provincial y nacional y la deficiencia en políticas públicas. Cuestiones no menores, ya que esta actitud denunciativa por parte de Romero Brest hay que leerla en estrecha relación con un contexto local e internacional imperado por fuertes patriotismos de derecha, nacionalismos fascistas, gobiernos de facto y conservadurismos políticos. Específicamente en Argentina, a raíz del comienzo del golpe cívico-militar de 1930 se produjeron numerosas cesantías en el ambiente educativo, entre una de ellas, la de Romero Brest, quien como “director del INEF fue jubilado de oficio en el año 1931” (Scharagrodsky, 2006: 163). Debido a este clima epocal las fuertes críticas y oposiciones realizadas por el ambiente militar hacia la propuesta corporal *romerista* fueron incrementando exponencialmente a lo largo de la década del 30, conocida también como la “Década Infame” de la Argentina.

Construyendo las bases de la Educación Física oficial, entre la racionalidad científica y el militarismo absurdo

Romero Brest en el primer capítulo “Evolución y consecuencias de las ideas doctrinales en la Educación Física” realiza una descripción evolutiva de la construcción del marco conceptual de la disciplina. Define y explicita las ventajas y desventajas de las cuatro ideas doctrinarias; la anatómica, la fisiológica, la psicológica y la espiritualista, las cuales constituyen las etapas del campo disciplinar. Como cada una comprende y supera a la anterior, la doctrina suprema y universal es la espiritualista². Según Romero Brest, la Educación Física *verdadera* no se limita a cuestiones meramente físicas, sino que también psíquicas, pero principalmente debe contribuir a la “formación espiritual del hombre”. Ahora bien, ¿qué significa formar espiritualmente al hombre? Para explicar esta idea el autor retoma fuertemente los puntos nodales del libro “El Sentido Espiritual de la Educación Física” de 1938, de su autoría. Insiste en poner sobre la mesa el sentido espiritual de la disciplina, lo que conlleva a seguir problematizando la formación espiritual de las personas, que deviene precisamente en la formación de la personalidad

² Ver *El Sentido Espiritual de la Educación Física* (1938) reseñado por Eduardo Lautaro Galak.

de cada sujeto. Estas ideas son centrales para comprender sus principios fundamentales filosóficos de la Educación Física y del SAEF. Por lo tanto, en consonancia con el escolanovismo educativo, plantea una formación de la personalidad, poniendo al sujeto como eje principal de y en la educación, distanciándose de una Educación Física utilitaria, militar, enciclopedista y materialista.

En su segundo capítulo “Antecedentes nacionales de la Educación Física oficial” logra sintetizar los distintos periodos por lo que atravesó la disciplina: el empirista, el cientificista del 1898 con la Reforma de la Gimnástica en Europa, el de las soluciones parciales de los problema en las escuelas con la creación de los Consejos Nacionales de Educación, la Educación Física en las Escuelas Normales y en el Instituto Nacional Educación Física y los periodos de las comisiones asesoras del gobierno. Todos y cada uno de estos antecedentes permitieron, en mayor o menor medida, consolidar un campo disciplinar en común y propio, provocando una ampliación y delimitación de espacios, tiempos, roles, derechos, prácticas y saberes. Pero a pesar de estas medidas tomadas en el campo de la cultura física, para el autor no son suficientes. Por ello es que prosigue el libro con el tercer capítulo “Bases generales para resolver el problema de la Educación Física”, en el cual plantea que definitivamente el gobierno debe hacerse cargo de la Educación Física, ya que “el problema fundamental de un gobierno en la actualidad, en cualquier país, es la enseñanza: (...) expresa su manera de ser y de sentir, práctico e ideológico: mediante la enseñanza se pueden encarrilar estos sentimientos” (1939: 42). Confrontando nuevamente con el ambiente militar, denuncia las problemáticas que conllevan la falta de políticas públicas. En este sentido, es que este libro también puede ser interpretado como una respuesta al General Arana³ (1882-1974) por definir cómo, dónde, por qué y cuándo se debían educar los cuerpos argentinos, denotando una vez más la amplia y extensa trayectoria de conflictos con el ambiente militar sobre la legitimidad y el poder sobre el campo disciplinar.

Ahora bien, ¿cómo debe ser la mejor forma de enseñar? El autor detecta que las nuevas lógicas económicas y políticas provocan cambios en las sociedades generando una falta de cultivo del sentimiento y de la voluntad en la enseñanza, reduciéndose a una cuestión

³ El Gral. Arana fue Profesor de Táctica en la Escuela de Clases adscripta al Batallón N°3 de Infantería (1903), Profesor de Organización Militar del Curso Especial de Capitanes e Inspector de Tiro de la Dirección General de Tiro y Gimnasia (1918), Profesor de Organización Militar en la Escuela Militar de Aviación (1920), Director Interino en la Escuela de Suboficiales (1930), Director de la Dirección General de Tiro y Gimnasia (1934), Presidente del Consejo Nacional de Educación Física (1937), Vicepresidente de la Comisión Honoraria de Fomento del Deporte (1943) y una vez ya retirado fue Director Honorario de la Escuela “Sargento Cabral” (Pallarola, 2008).

meramente material y utilitaria. En consecuencia, la única solución posible según Romero Brest “debe buscarse dirigiéndose la escuela hacia todo lo que conduzca especialmente al perfeccionamiento social, sentimental, científico, espiritual y utilitario racional, tal como es la vida en su complejo somático-espiritual” (1939: 54). No solo plantea el problema, sino que también brinda la *única* solución: la implementación del SAEF en las escuelas de todo el país. Dicho Sistema, creado por el mismo, fue pensado y sistematizado específicamente para la sociedad argentina “nuestro sistema no es de ninguna manera, una imitación del sistema sueco, o del inglés, sino más bien una armonización racional de los fundamentos científicos de ambos” (Romero Brest, 1939: 67).

Luego sintetiza las características de la disciplina en su cuarto capítulo “Aspectos especiales que debe tener la Educación Física Nacional”. Esta debe ser educativa, desinteresada y utilitarista racional. Si bien el autor está en contra del utilitarismo, lo cierto es que plantea dos tipos, uno racional y el otro no. Según este precepto, la Educación Física debe tener un sentido utilitario pero racional, por lo que debería brindar una formación general y básica para todos los ciudadanos, donde “los medios o agentes y las formas de aplicación de estos, serán fundamentalmente educativos, espiritualmente dirigidos y racionalmente utilitarios” (Romero Brest, 1939: 59). De esta manera, la Educación Física debe formar hombres y ciudadanos, no soldados, ni deportistas, ni otro tipo de especialidad. Las especializaciones, que sí son necesarias, deben generarse por fuera de los límites escolares porque difieren con las funciones de la escuela. En este sentido, nuevamente *marca la cancha* y delimita los espacios de incumbencia del ambiente militar.

La definición de cada uno de estos aspectos conlleva a que vuelva a denunciar las problemáticas estructurales de la Educación Física, como la incipiente formación profesional, la falta de materiales para desarrollar la disciplina, las inadecuadas estructuras escolares, la incomprensión por parte de directivos y directivas, la falta de control y nepotismo para seleccionar docentes, autoridades y entidades públicas para la administración del campo de la cultura física. Denotando, una vez más, la necesidad de la adopción efectiva a nivel nacional del SAEF. De aquí, su quinto capítulo “Necesidad de adoptar el Sistema Argentino”, el cual sirve de antesala para la segunda parte del libro, expresa que los problemas actuales que atañen a la Educación Física no deben quedar librados al azar o atados al proyecto político del poder de turno. La disciplina debe estar reglamentada por una ley nacional de Educación Física que dé cuenta y garantice un proyecto político-pedagógico colectivo y democrático a largo plazo. Una ley con carácter

educativo, que establezca objetivos, medios, principios, prohibiciones, sanciones, financiamiento, creación de instituciones pertinentes para la formación profesional y organismos científicos encargados de su perfeccionamiento. Consecuentemente, la no reglamentación y regulación de los medios, contenidos y principios doctrinales generaría grandes inconvenientes didácticos, sociales y económicos. Provocando que se malgasten los recursos, espacios y tiempos –materiales y simbólicos-, ocasionando disminuciones en los efectos materiales y educativos de la disciplina, incrementados a su vez, por las desigualdades socioeconómicas de la sociedad argentina.

Todos los caminos conducen al Sistema Argentino de Educación Física

La segunda parte titulada “Exposición del Sistema Argentino de Educación Física” explícita la necesidad de que el sistema vuelva a ser implementado a nivel nacional. Primeramente postula los “Orígenes del Sistema”, donde manifiesta que el SAEF está relacionado íntimamente con el movimiento de la Reforma de la Gimnástica en Europa a partir del año 1898. Un movimiento científico y fisiológico sobre la disciplina, inspirado en las ideas de grandes fisiólogos de la época como Lagrange, Mosso, Demeny, Tissié, entre otros más. A raíz de las necesidades culturales, sociales y sanitarias epocales argentinas se hizo necesaria la creación de un sistema propio, que agrupara ejercicios de los distintos sistemas europeos, lo que implicó una reapropiación sociocultural. En la medida en que este sistema fue implementado en la educación argentina, Romero Brest visibilizó la gran distancia que había al aplicar los ejercicios fisiológicos con las explicaciones meramente científicas. Los conceptos teóricos que servían de base a estos ejercicios, se vieron modificados por nuestras realidades escolares, las cuales distanciaban de los países europeos de la época. Con lo cual, identifica otras dimensiones de los ejercicios fisiológicos aún más importantes, que son la dimensión pedagógica y la espiritual. En este sentido, la cuestión en torno a la pedagogía y espiritualidad de la educación de los cuerpos es mucho más significativa para él, lo cual se ha ido intensificando con el correr del tiempo en sus múltiples producciones.

“Lagrange era un fisiólogo eminente, estudió los ejercicios al aire libre en sí mismo, lejos de la escuela, sin el pensamiento fijo en la enseñanza escolar. No le fueron presentados para resolver, los problemas que trae consigo la dirección de las grandes masas de alumnos, niños especialmente, dentro de la función del estadista y del sociólogo. Y, tal vez, le fueron desconocidos los problemas que comporta la

educación física como fenómeno interior y filosófico que sobrepasa al músculo, al pulmón y al cerebro para irradiarse en el espíritu mismo.” (Romero Brest, 1939: 136).

En esta cita pueden identificarse dos aspectos relevantes del pensamiento de Romero Brest en torno a la educación de los cuerpos en las grandes masas. Por un lado, si bien reconoce los grandes aportes de Lagrange y otros renombrados fisiólogos de la época, se distancia de ellos por su falta de análisis en las cuestiones pedagógicas, políticas, morales y espirituales que producen los ejercicios físicos. No alcanzan los saberes anatómicos y fisiológicos sobre individuos aislados y descontextualizados sin una formación pedagógica y espiritual que comprenda al sujeto en contexto. En segundo lugar, plasma el objetivo de una educación del cuerpo, la cual es principalmente moral y espiritual y en segunda instancia anatómica y fisiológica.

De esta manera, prosigue con los capítulos “Bases fundamentales del Sistema” y “Principios sociales del Sistema Argentino”, donde desarrolla en profundidad las *verdaderas* bases del sistema. Es un sistema principalmente filosófico, teniendo como objeto de todo el proceso educativo a la personalidad humana del sujeto y no del individuo, buscando el perfeccionamiento colectivo por sobre el individual. En este sentido, la Educación Física es parte de la Educación en general, no es “algo” externo, sino que constituye un proceso educativo de carácter interior. Estos principios proporcionan formas de comprender y proyectar la disciplina, permitiendo identificar problemas y posibles soluciones. Los fundamentos psicológicos, emocionales y espirituales constituyen los demás fundamentos del sistema. Por lo tanto, la cultura física y la Educación Física mediante sus agentes físicos contribuyen al desarrollo y cultivo racional de un “placer sano, humano y espiritual en lo posible” (1939: 155), produciendo una forma de sentir correcta y, por lo tanto, buscada. Todo en el sistema es deliberadamente racionalizado, estableciendo formas apropiadas sexogénicamente de sentir emociones, afectos, placeres y goces. Homogeneizando y normalizando determinados sentimientos y no otros. En consecuencia los categoriza en racionales e irracionales. Estos últimos, con los cuales él está en oposición, son impulsados por el deporte profesional, los espectáculos deportivos, los fanatismos desmedidos, las competencias irracionales, las luchas económicas y el individualismo desmedido. Por eso es que para el autor se hace necesario encontrar medios de vinculación por medio de la Educación y de la Educación Física, donde las masas puedan identificarse en un “block

sentimental” (Romero Brest, 1939: 164), ese sentimiento de colectividad que persiga el bienestar común, garantizado en la libertad y la democracia.

En lo que respecta al capítulo de “Principios biológicos y fisiológicos del Sistema Argentino” retoma cuestiones meramente biológicas y fisiológicas⁴. El cual sirve de base para formular el siguiente capítulo de “Postulados de la educación física según el Sistema Argentino”, donde diferencia las finalidades y los medios con los que cuenta la Educación Física. Considera que los efectos fisiológicos, higiénicos, anatómicos y psíquicos, no constituyen una finalidad de la Educación Física, sino que son simples medios para obtener efectos superiores sobre el espíritu del niño. Tendiendo de esta manera a forjar el carácter, educar la voluntad y modelar el espíritu. Lo importante y la mayor finalidad de la Educación Física es la formación de la personalidad mediante la práctica de ejercicios lúdicos, gimnásticos y deportivos. Se hace necesario explicitar que dentro de este capítulo dedica algunas páginas especialmente a la Educación Física de la mujer. Si bien el autor fue pionero en incorporar a las mujeres en la Educación Física y la cultura física, lo cierto es que fue bajo un proyecto pedagógico político funcional a la reproducción del ideal de femineidad de la época⁵. En este sentido, el autor justifica su importancia por “ser el medio ambiente natural del bebe” y quien lo presta más de inmediato -material y espiritualmente-. Lo importante es que las mujeres reciban un acceso a la cultura corporal por el hecho de poder transmitirles sus experiencias a las nuevas generaciones, teniendo como premisa el mejoramiento y perfeccionamiento de la raza. Tal y como lo entiende el autor, desde el sistema, no se lesionará el decoro femenino, no habrá sensualismos violentos a causa de los deportes públicos, ni desmejoramiento morfológico y mental, ni transformaciones a la hora de pensar en la maternidad ni en el matrimonio. Con lo cual, el ideal femenino y el mandato social de la época de *ser* madres y esposas está garantizado por el SAEF.

En los capítulos de “El método en el Sistema Argentino”, “El procedimiento del Sistema Argentino” y “Conceptos complementarios” expone muy sintéticamente el método del sistema⁶. Desarrolla conceptos, sucesiones y esquemas de lecciones de ejercicios físicos de distintos países, entre los cuales se encuentran una clase según el Sistema Argentino, una de gimnasia inglesa según el Syllabus of Physical training for schools, una clase de

⁴ Ver *Elementos de Gimnástica Fisiológica* (1911) reseñado por Antonella Bertolotto, Agustina Lapuente Romero y Eduardo Lautaro Galak.

⁵ Ver *El ISEF. Antecedentes, organización, resultados* (1917) reseñado por Mariel Ruiz y Leandro Diaz.

⁶ Ver *Pedagogía de la Educación Física* (1905) reseñado por Remo Tilloy.

gimnasia francesa según Demeny y otra según Herbert y una de gimnasia italiana según Tiffi. Compara y analiza ejercicios gimnásticos metodizados, juegos educativos, deportes escolares y enuncia los materiales necesarios para su aplicación completa.

Para finalizar, el libro cuenta con un “Apéndice” donde figuran los documentos del despacho de la Comisión técnica de 1924, el Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Educación Física nacional, los distintos proyectos de leyes presentados a la Cámara de Diputados entre los años 1908 a 1938, de los cuales ninguno ha sido estudiado por la Cámara, y una extensa lista con las diversas publicaciones del autor como obras y conferencias didácticas, ensayos, lecciones, reglamentos y programas de Educación Física, informes técnicos, discursos patrióticos y diversos, artículos publicados en diarios y revistas, publicaciones sobre trabajo manual y aparatos inventados. Los cuales sirven de sustento científico e ideológico de la propuesta del autor de esta obra. Como uno de los autores con mayor producción científica en el campo de la Educación Física y de la cultura física argentina, Romero Brest desea manifestar sus pensamientos y necesidades materiales sobre la disciplina, trazando el camino que esta debe seguir. En este sentido, es que es preciso comprender a esta obra como una síntesis y compilación de obras anteriores, las cuales se encuentran compiladas en este libro de reseñas, que denotan una corriente en particular, la *romerista*. La cual configuró una matriz disciplinar educativa y profesional dentro del campo de la Educación Física de Argentina, posicionándose como la matriz disciplinar oficial y dominante durante las primeras cuatro décadas del siglo XX (Aisenstein y Scharagrodsky, 2006).

Referencias bibliográficas

Aisenstein, A. y Scharagrodsky, P. A. (Eds.) (2006). *Tras las huellas de la educación física escolar argentina: Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo.

Pallarola, D. (2008). El Gral. Adolfo Arana, archienemigo del Dr. Enrique Romero Brest. Primera parte. En www.danielpallarola.com.ar

Romero Brest, Enrique. (1939). *Bases de la educación física en Argentina*. Buenos Aires: Librería del Colegio.

Saraví Rivière, J. (1998). *Aportes para una Historia de la Educación Física Argentina 1900 a 1945*. Buenos Aires: IEF N°1.

Scharagrodsky, P. A. (2006). El padre de la educación física argentina: fabricando una política corporal generizada (1901-1938). *Tras las huellas de la Educación Física escolar argentina. Cuerpo, género y pedagogía, 1950*, 159-197.